



RESOLUCION Nº 069 - 89

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, **24 FEB. 1989**

Expte. Nº 22.066/88

VISTO:

La resolución rectoral Nº 068-89, recaída a Fs. 7; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a las Profesoras Julieta Clúa de Fadda y María Victoria Tonello de Salas, la donación de material bibliográfico;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Patrimonio,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de trescientos noventa y cinco australes (A 395,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) RAINIR CINTI, Roberto. Parque Nacional Lihue Calel. Ministerio de Economía. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Edit. Aire y Sol. Buenos Aires. 1983:.....A 45,00
 - Un (1) MINISTERIO DE ECONOMIA. Servicio Nacional de Parques Nacionales. Anales de Parques Nacionales. Tomo XIV. Buenos Aires. 1978:.....A 150,00
 - Un (1) MINISTERIO DE ECONOMIA. Administración de Parques Nacionales. Anales de Parques Nacionales. Tomo XV. Buenos Aires:.....A 120,00
 - Un (1) MORELLO, Jorge y otros. Parque Nacional Los Alerces. Plan de Manejo. Administración de Parques Nacionales. Buenos Aires:..A 40,00
 - Un (1) MORELLO, Jorge y otros. Temas de conservación de la Naturaleza en América Latina. Administración de Parques Nacionales. Buenos Aires. 1988:.....A 40,00
- T O T A L :.....A 395,00

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada a la Biblioteca del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
X
KS
la

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCA
SECRETARIO GENERAL

C.P. RICARDO MARCELO HEGAB
SECRETARIO DE EXTENSION
UNIVERSITARIA

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
a/c RECTORADO